

# OFICINA DE AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS

## DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

### COMITÉ ASESOR

16 DE JUNIO DE 2023

10:00 AM - 1:00 PM

## LUGARES DE REUNIÓN DE LA OFICINA DE AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Esta reunión se celebrará de forma virtual. Todos los miembros recibirán un correo electrónico con un enlace para asistir a la reunión. Todo el público que desee asistir puede hacerlo a través de este enlace:

<https://oah-dgs-ca-gov.zoomgov.com/j/1604517850>

Los comentarios del público pueden hacerse de forma verbal o por escrito durante la reunión del Comité Asesor. Consulte la información a continuación sobre cómo participar en un seminario web de Zoom, incluido cómo hacer comentarios verbales. Para hacer comentarios públicos por escrito, envíe un correo electrónico a [SEACComments@dgs.ca.gov](mailto:SEACComments@dgs.ca.gov) antes y durante la reunión.

La próxima reunión del Comité Asesor se celebrará a través de un seminario web de Zoom. Si desea más información sobre cómo asistir a los seminarios web de Zoom, visite la

página web de [Soporte para asistir a seminarios web de Zoom](https://support.zoom.us/hc/en-us/sections/4415032875789-Attending-Webinars) o ingrese la siguiente URL en su navegador: <https://support.zoom.us/hc/en-us/sections/4415032875789-Attending-Webinars>.

## MISIÓN

El Comité Asesor es un comité compuesto por padres, abogados, defensores, empleados escolares y otras partes interesadas, la mayoría de las cuales son padres y defensores o abogados de padres. El Comité Asesor formula recomendaciones no vinculantes sobre las revisiones del sitio web, los formularios, los documentos, los procedimientos y las políticas de la Oficina de Audiencias Administrativas (Office of Administrative Hearings, OAH), según lo dispuesto en el mandato reglamentario por el que se establece el Comité Asesor.

## ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y presentación
2. Explicación del formato de la reunión
  - a. Seminario web de Zoom
  - b. Función de interpretación
  - c. Grabación de la reunión
  - d. Comentarios del público
3. Resumen del proceso de reunión del Comité Asesor
4. Presentación de los miembros del Comité
5. Presentación de intérpretes
6. Presentación del personal de la OAH presente
7. Presentación del nuevo personal de la OAH desde la última reunión
8. Próximo plazo de solicitud de nuevos miembros

9. Expectativas de los miembros
10. Ley de Reuniones Abiertas
11. Selección del presidente para el norte y sur/colector de la agenda para la reunión de octubre de 2023
12. Las [respuestas a las recomendaciones de la reunión de octubre de 2022 y de diciembre de 2022 \(continuación\)](#) de la Oficina de Audiencias Administrativas pueden encontrarse en el sitio web de la OAH en <https://www.dgs.ca.gov/OAH/Case-Types/Special-Education/Services/Page-Content/Special-Education-Services-List-Folder/Advisory-Committee>.
13. Informe de la OAH sobre el calendario de cancelaciones tardías de mediaciones.
14. Recomendación para que la OAH provea los criterios que utiliza para decidir una "muestra representativa" de órdenes para las solicitudes más presentadas, y cuáles son las "órdenes que la OAH considera de suficiente importancia para publicar". (Presentado por Grosner, miembro del Comité del Sur de California)
15. Recomendación para que la OAH añada a su base de datos pública las órdenes/decisiones en las que el juez de derecho administrativo impuso sanciones contra el abogado. (Presentado por Shaw, miembro del Comité del Norte de California)
16. Recomendación para que la OAH permita al público observar en directo las audiencias por videollamada que los padres soliciten que sean una audiencia pública. (Presentado por Grosner, miembro del Comité del Sur de California, y Shaw, miembro del Comité del Norte de California)
17. Recomendación para que la OAH se comuniquen por escrito (aporte documentos/notificaciones por escrito) con los padres que opten por no

- inscribirse en el sistema de presentación electrónica. (Presentado por Grosner, miembro del Comité del Sur de California)
18. Recomendación para que la OAH restablezca la práctica de fijar de forma automática las fechas de mediación en las órdenes de programación. (Presentado por Grosner, miembro del Comité del Sur de California)
  19. Recomendación para que la OAH restablezca el proceso de facilitar a los participantes en la mediación y el debido proceso formularios de evaluación después de una mediación o una audiencia de debido proceso. (Presentado por Shaw, miembro del Comité del Norte de California)
  20. Recomendación para que la OAH cree una política y procedimientos que aborden la necesidad de adaptaciones para abogados/participantes con respecto al acceso a audiencias de debido proceso para que las partes sepan antes de la audiencia el nombre de la agencia que brinda el servicio y que la OAH convoque una audiencia preliminar para asegurarse de que la tecnología o los servicios de interpretación son adecuados y funcionales. (Presentado por Shaw, miembro del Comité del Norte de California)
  21. Recomendación para que la OAH publique en su sitio web las entidades con las que contrata servicios de interpretación. (Presentado por Shaw, miembro del Comité del Norte de California)
  22. Previa estipulación de las partes de una audiencia de debido proceso, la OAH facilitará una mediación en persona o una audiencia de debido proceso. Para resolver los problemas de calendario, la estipulación debe presentarse 15 días antes de la mediación o de la audiencia. (Presentado por Shaw, miembro del Comité del Norte de California)
  23. En lo referente a las capacitaciones del juez de derecho administrativo (Administrative Law Judge, ALJ), recomendación para que la OAH coordine con representantes de la comunidad de padres, distritos

escolares, abogados de estudiantes y abogados de distritos escolares que presenten temas pertinentes e importantes relacionados con la educación especial, y publique en su sitio web las fechas de las capacitaciones, los temas y quién las presenta. (Presentado por Shaw, miembro del Comité del Norte de California)

24. Comentarios del público: Se reserva un tiempo para que las personas que lo deseen intervengan sobre cualquier tema que no aparezca en el orden del día. En todos los casos, el presidente se reserva el derecho de imponer plazos.
25. Cierre de la sesión.

## ADAPTACIONES RAZONABLES PARA CUALQUIER PERSONA CON DISCAPACIDAD

De conformidad con la *Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990* cualquier persona con discapacidad que necesite adaptaciones razonables para asistir o participar en esta reunión puede solicitar asistencia poniéndose en contacto con Operaciones de Educación Especial (Special Education, SE) llamando al (916) 263-0880 o en [OAHSEOps@dgs.ca.gov](mailto:OAHSEOps@dgs.ca.gov).

Si tiene alguna pregunta sobre la reunión, póngase en contacto con Operaciones SE en [OAHSEOps@dgs.ca.gov](mailto:OAHSEOps@dgs.ca.gov).